

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS COUNILLANOS

ACTA ASAMBLEA GENERAL XLVII ORDINARIA DE ASOCIADOS

En la ciudad de Villavicencio, el sábado dos (2) del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024), en el Auditorio Las Corocoras del Parque de la Vida COFREM, ubicado en la Cra 19 No 25J - 85 Barrio Vainilla (Villavicencio / Meta), siendo las 8:30 a.m. se dio inicio a la Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Cooperativa Multiactiva de la Universidad de los Llanos, COUNILLANOS, en su XLVII versión, convocada de conformidad con lo preceptuado en el artículo 65 del estatuto de la cooperativa, por parte del Consejo de Administración a través de la Resolución No. 01 del 27 de enero de 2024, publicada en cartelera y socializada previamente por escrito a todos los asociados, con la propuesta del siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación de Quórum
2. Lectura y aprobación del Orden del Día
3. Elección de dignatarios de la Asamblea
4. Lectura del Acta de la Comisión de Aprobación del Acta de la Asamblea General anterior.
5. Elección de:
 - a. La Comisión de aprobación del Acta de la Asamblea
 - b. La Comisión de proposiciones y recomendaciones
 - c. Comité Escrutador
6. Presentaciones informes:
 - a. Consejo de Administración y Gerencia
 - b. Junta de Vigilancia
 - c. Revisor Fiscal
7. Aprobación de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2023
8. Aprobación distribución de excedentes cooperativos
9. Elección de:
 - a. Consejo de Administración
 - b. Junta de Vigilancia
 - c. Revisor Fiscal y fijación de honorarios
10. Elección Comité de Apelaciones
11. Propuestas y tareas.

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

A las 7:30 a.m., no se registraba suficiente asistencia, por tanto, se procedió dar una hora de tiempo adicional conforme al artículo 72 del estatuto. Posteriormente se constató la asistencia de 83 Asociados presentes en el auditorio para participar en la Asamblea, de 394 habilitados. Confirmado el quórum reglamentario para sesionar válidamente.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente del Consejo, Jaime Guarín, sometió a consideración de la Asamblea el Orden del Día antes propuesto, siendo aprobado por unanimidad y sin modificaciones.

3. ELECCIÓN DE DIGNATARIOS DE LA ASAMBLEA

Para continuar con el desarrollo de la Asamblea se procedió a nombrar sus dignatarios, siendo elegidos por unanimidad a los asociados JAIME GUARÍN y MARTHA CECILIA ORTIZ CLAVIJO, como Presidente y Secretaria respectivamente, quienes aceptaron tal encargo.

4. LECTURA DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ANTERIOR.

La secretaria de la Asamblea da lectura al acta emitida por la Comisión de Aprobación de la Asamblea General anterior, integrada y suscrita por los asociados ADRIANA GAMEZ GARZÓN, ROIMAN ARTURO SASTOQUE GUZMÁN y MATILDE ELISA VILLAMIL GÓMEZ.

5. ELECCIÓN DE:

a. La Comisión de aprobación del Acta de la Asamblea:

El presidente solicita a la Asamblea la postulación de candidatos para integrar la comisión de aprobación del acta de esta asamblea, para lo cual fueron postulados y elegidos por unanimidad de la Asamblea los asociados: GLORIA INÉS HERRERA SARMIENTO, MARÍA TERESA ÁLVAREZ CORTÉS y NAYIB DONALDO CAMACHO OVIEDO, quienes aceptaron tal designación.

b. La Comisión de proposiciones y recomendaciones:

El presidente de la Asamblea invitó a los asociados a participar para integrar la comisión de proposiciones y recomendaciones, postulándose los asociados CARLOS ALFONSO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ y NELLY GÓMEZ CHACÓN, quienes fueron acogidos en forma unánime.

c. Comité Escrutador:

El presidente de la Asamblea invitó a los asociados a participar para integrar el Comité Escrutador, postulándose los asociados ÁLVARO OCAMPO DURÁN, MARÍA GRISELDA SALAZAR ARIAS y MARIO WILLIAM GONZÁLEZ LÓPEZ, quienes fueron acogidos en forma unánime.

6. PRESENTACIÓN INFORMES:

a. Consejo de Administración y Gerencia

Dentro de la responsabilidad ejercida por el Consejo de Administración y la gerencia se presenta el informe de gestión social y económico de la *Cooperativa Multiactiva de la Universidad de los Llanos* durante el año 2023. El Gerente, Jaime Montesdeoca, presenta un resumen del informe de gestión realizado por el Consejo de Administración y la Gerencia, que se encuentra dividido en cinco aspectos, así: Balance Social, Balance Financiero:

6.1 Balance social

Número de asociados

Asociados hábiles e inhábiles. Para la participación en la XLVII Asamblea General de Asociados, de los 417 asociados inscritos en el registro social de asociados a 31 de diciembre del 2023, 394 están habilitados y 23 inhabilitados, lista verificada y certificada por la Junta de Vigilancia. En el gráfico 1 señala el dinamismo en el número de asociados dentro de los últimos cuatro años.

El incremento de asociados para el año 2023 obedece a la aplicación de la reforma de estatutos aprobada por la Asamblea en el sentido de permitir el ingreso de los hijos de asociados.

Caracterización de los asociados. A continuación, se presenta una caracterización de los 417 asociados registrados a corte de 31 diciembre del 2023, clasificados de acuerdo con su género, edad y ocupación.

Género:		
Mujeres 209 (50.1%)	209	50,1%
Hombres 208 (49.9%)	208	49,9%
Edad:		
- Edad promedio 53.08 años		
- Edad mínima y máxima: 6.2 años y 78.4 años, respectivamente		
- Menores de 40 años:	67	16,1%
- Entre 41 y 50 años:	107	25,7%
- Entre 51 y 60 años:	119	28,5%
- Mayores de 60 años:	124	29,7%
		} 58,2%
Ocupación:		
- Docencia:	199	47,7%
- Administración:	94	22,5%
- Pensionados:	60	14,4%
- Trabaj. Oficial	38	9,1%
- Hijos asociados	26	6,2%

Convenios suscritos con terceros para beneficios de los asociados

Con el fin de beneficiar a los asociados tanto en oferta como descuentos en costos, Counillanos en el 2023 mantuvo suscritos y vigentes convenios comerciales con las siguientes entidades: Colsánitas, Emermédica, Coomeva, Movistar, Claro, Flores San Diego, Autosegura, Serfunllanos los Olivos, Renaissance, Seguros Suramericana, Liberty seguros, Axa Colpatria, Allianz seguros, Yesid Velásquez Diaz Asesores de seguros y Cia Ltda, Gestionar de Colombia (Ópticas), Tecnocar, entre otras.

Uso del portafolio

En la siguiente tabla se muestra el uso del servicio de portafolio ofertado por la cooperativa en el año 2023, el cual sumó **\$8.105.186.727**.

Modalidad	Cantidad	Valor
Crédito ordinario	144	\$ 3.803'080.000
Préstamo sobre prestaciones sociales-H. cátedra	560	\$ 1.891'154.061
Crédito personal	262	\$ 1.394'506.707
Crédito viaje	18	\$ 126'400.000
Suministros (Colsánitas, Emermédica, Coomeva, Flores San Diego, Óptica)	1.721	\$ 417'024.961
Pago servicios públicos	664	\$ 88'349.775
Pólizas seguro: Autos y Soat	191	\$ 126'496.554
Pólizas planes funerarios	226	\$ 59'611.220
Crédito educativo	24	185'433.869
Vales (IPA-IALL)	215	\$ 10'902.697
Pólizas seguro de vida	36	\$ 22'226.883
Totales		\$ 8.105.186.727

Educación

El Comité de Educación de Counillanos llevó a cabo las siguientes actividades:

Actividades de capacitación.

En la siguiente tabla se relacionan las actividades de capacitación dirigidas no solamente a los asociados sino al personal directivo y empleados de la cooperativa.

Nombre Actividad	Fecha	Personas beneficiadas	Valor
Seminario SARLAFT	17/02/2023	1	\$ 382.700
Capacitación Asambleas Exitosas	10/02/2023	3	\$ 321.300
Encuentro Líderes Cooperativos	30/06/2023	3	\$ 200.000
Curso Básico Cooperativo	4/08/2023	21	\$ 2'895.000
Curso Diagnóstico Financiero	8/08/2023	29	\$ 3'911.000
Diplomado Gestión Financiera	Agosto-Dic.	3	\$ 4'498.200
Curso Básico Cooperativismo (Virtual)	22/09/2023	18	\$ 946.800
Capacitación Prácticas Cooperativas	20/10/2023	3	\$ 142.800
Interpretación Estados Financieros	17/11/2023	2	\$ 238.000
Consultoría e implementación SARC/SARLAFT	Directivos	Consejo y Junta Vigilan.	\$ 10'161.600
		Total	\$ 23'697.400

La implementación de los sistemas de riesgos SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) y SARLAFT (Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo) obedece al cumplimiento de la Supersolidaria. Para el año 2024 la Cooperativa debe de implementar el Sistema de Riesgo de Pérdida Esperada.

Curso muñequería navideña: Esta actividad se llevó a cabo entre los meses de octubre a diciembre 2023; haciéndose también extensivo a todos nuestros asociados y a sus familiares, en

donde a los asociados se les subsidió el 10% del costo del proyecto elegido. Este evento contó con una participación de 20 personas y el auxilio otorgado por la cooperativa sumó **\$2'190.000**.

Apoyo bono educativo: Con el propósito de contribuir con los gastos en educación que cada año incurre el asociado, el Consejo de Administración aprobó un apoyo educativo consistente en un bono por \$ 100.000 redimible en cualquier Almacén Éxito o Carulla del país. El costo de estos bonos fue de **\$42'000.000**.

Regalo navideño: Como es tradicional en el ejercicio de la asociatividad cooperativa, Counillanos incentiva a sus asociados con el regalo navideño, buscando aumentar el sentido de pertenencia con la institución. El Consejo de Administración delegó una comisión para escoger la mejor opción, aprobándose como obsequio un cubrelecho. El valor total de este obsequio sumó **\$65'843.400**.

Solidaridad (Bono solidario): Teniendo en cuenta que entre los objetivos fundamentales de Counillanos establecidos en el estatuto es la solidaridad, el Comité de Solidaridad acordó otorgar como auxilio a cada asociado un bono solidario de \$100.000. El valor total de este auxilio sumó **\$42'000.000**.

Auxilio funerario: Al presentarse el fallecimiento de un asociados, padres, hijos o cónyuge la cooperativa otorga un auxilio por 1 SMMLV. Para el 2023 se giraron 11 auxilios por valor de **\$12'760.000**.

Póliza de seguro de vida grupal: Por este concepto a los 27 asociados que tomaron la póliza deseguro vida la cooperativa subsidió con un 10% del valor de la póliza, cuantía que sumo **\$1'749.918**.

Plan funerario o seguro exequial: A los asociados que adquieren a través de la Counillanos el plan funerario de los Olivos se les otorga un subsidio del 10% del valor del plan. Por este rubro se otorgaron 193 subsidios por valor de **\$5'582.180**.

Póliza de seguro vida aportación: Esta póliza ampara los dineros en aportes que tiene el asociado y en el momento de su fallecimiento duplica el valor aportado. El costo de esta póliza es asumido por la Cooperativa. Con este seguro se beneficia la totalidad de los asociados y se canceló la suma de **\$19'531.999**.

Arreglos florales: En momentos difíciles del asociado por el fallecimiento de un hijo, cónyuge o padres, la Cooperativa se solidariza con sus dolientes haciéndole llegar un arreglo floral. El costo incurrido fue de **\$630.000**.

Auxilios juegos deportivos: Como colaboración se giró **\$1'000.000** para ayudar en la participación de los juegos deportivos de cada uno de los sindicatos de la Universidad.

Actividades de esparcimiento y recreación

El Comité de Bienestar Social de la Cooperativa como una actividad de esparcimiento e integración llevó a cabo lo siguiente:

Campeonato de bolos: Evento programado el 22 de abril de 2023 con la participación de 16 equipos conformados por cuatro personas. El costo de esta actividad sumó **\$2'656.000**.

Campeonato de minitejo: Campeonato realizado el 10 de junio de 2023 con la participación de 43 equipos conformados por tres personas cada equipo. El costo de este certamen fue **\$3'150.000**.

Salida Punta Cana: Salida realizada entre 10 y el 14 de agosto de 2023 y con asistencia de 39 personas. La Cooperativa auxilió con el 10% del valor a los 18 asociados que asistieron. El costo de esta ayuda sumó **\$6'210.000**.

Devolución de intereses

Uno de los principales valores agregados que Counillanos ofrece a sus asociados es el retorno del 10% del valor de los intereses que esta cancela cuando hace uso de los distintos créditos. Para la vigencia del 2023 el valor a devolver por este concepto sumó **\$103'250.705**, beneficiando a 356 asociados. Los asociados que no se beneficiaron con este retorno es debido al no uso de servicios del portafolio de la cooperativa en el transcurso de la vigencia. Hay que resaltar que este tipo de beneficios solo son posibles legalmente en el sector solidario.

Resumen inversión balance social

Durante la vigencia 2023 Counillanos realizó una inversión social de \$ 330'540.102. Todas las actividades de integración y esparcimiento, capacitación sobre cooperativismo, así como los auxilios: educativo, funerario, solidaridad, pólizas exequiales y de seguros, y el retorno de intereses, son consideradas como un valor agregado dentro de la inversión social de Counillanos, de acuerdo con su objeto social y sustentados en el deber ser de las empresas de la economía solidaria. En este sentido, durante el transcurso del año 2023 Counillanos realizó inversiones sociales, así:

	Actividad	Valor
1	Retorno Intereses	\$ 103'250.705
2	Auxilio bono educativo	\$ 42'000.000
3	Obsequio navideño	\$ 65'843.400
4	Auxilio bono de solidaridad	\$ 42'000.000
5	Auxilio seguro vida aportes	\$ 19'631.999
6	Auxilio funerario	\$ 12'760.000
7	Capacitación en cooperativismo	\$ 23'697.400
8	Auxilio plan exequial	\$ 5'582.180
9	Arreglos florales	\$ 630.000
10	Auxilio seguro vida	\$ 1'749.918
12	Actividad de esparcimiento y recreación	\$ 13'016.000
13	Curso de muñequería	\$ 378.500
	Total	\$ 330'540.102

Esta tabla nos muestra la importante inversión social que Counillanos destinó en el bienestar social de sus asociados, destacando que esta clase de beneficios solo se obtienen en el sector solidario producto de la eficiente gestión.

6.2 Balance Financiero

Los estados financieros de Counillanos al cierre del ejercicio de 2023 que se presentan a la XLVII Asamblea General de Asociados, son:

Concepto	2023	2022	Variación	%
Activos	\$ 7'562.180.998	\$ 6'644.588.781	\$ 917'592.998	13,8%
Pasivo	\$ 1'651.284.996	\$ 985'578.789	\$ 665'706.207	67,5%
Patrimonio	\$ 5'910.896.002	\$ 5.659'009.992	\$ 251'886.010	4,5%

Seguidamente se hace una breve presentación de la distribución de las cuentas de activos, pasivos, patrimonio e ingresos-egresos.

Activo

Los activos a 31 de diciembre de 2023 de Counillanos (\$ 7.562.180.998) están representados de la siguiente manera: el 41% como activo corriente (\$ 3.08.562.136) y el 59% como activo no corriente (\$ 4.478'618.862).

Pasivo

El pasivo de la Cooperativa a 31 de diciembre de 2023 sumó \$ 1.651.284.996, distribuido: el 68% como pasivo corriente (\$ 1.126.904.226) y el 32% como pasivo no corriente (\$524.380.770).

Patrimonio

El Patrimonio de la Cooperativa a 31 de diciembre de 2023 sumó \$ 5.910.896.002 el cual se encuentra distribuido de la siguiente manera:

Capital social (aportes): \$ 4.579'631.881, correspondiente al 77,5%

Reservas de protección de aportes: \$ 751'221.393, equivalente al 12,7%

Fondo de destinación específica: \$ 376'011.496, correspondientes al 6,4%

Ingresos y Gastos

En esta tabla se muestra la ejecución presupuestal en el año 2023 con base en lo proyectado para la vigencia del mismo año.

Concepto	Presupuesto Proyectado / 2023	Presupuesto ejecutado / 2023	Variación	%
Ingresos	\$ 986'577.746	\$ 1.174.822.529	\$ 188.244.783	19%
Egresos (gastos)	\$ 764'713.848	\$ 970.791.297	\$ 206.077.449	21%
Excedentes	\$ 294'086.661	\$ 204.031.232	-\$ 90.055.429	-30,6%

6.3 Propuesta distribución excedentes 2023 a disposición de la Asamblea

En atención a lo dispuesto en la normatividad, artículo 54 de la Ley 079 de 1988 y artículo 57 del Estatuto de Counillanos, que hacen referencia a la distribución de los excedentes a disposición

de la Asamblea General, a la Ley 863 de 2003 y al Decreto 2880 de 2004 que dispone destinar el 20% de los excedentes como tributo. El Consejo propone a la Asamblea acoger la siguiente distribución del total de los excedentes (\$ 204'031.232):

Aplicación del artículo 54 de la Ley 79 de 1988			
Descripción	%	Vr. Parcial	Vr. Total
3.1 Fondo de Educación (30%)			\$ 61'209.369,58
Impuesto para educación formal	20%	\$ 40'806.246,40	
Fondo para educación	10%	\$20'403.123 ,20	
3.2 Reserva de protección aportes	20%		\$ 40'806.246,38
3.3 Fondo de solidaridad	15%		\$ 30'604.684,79
3.4 Remanente a distribuir por la Asamblea	35%		\$ 71'410.931,17
Total	100%		\$ 204'031.231.92

También, el Consejo de Administración sugiere a los asambleístas que los excedentes a disposición de la Asamblea General (**\$ 71'410.931,80**), sean destinados para revalorizar los aportes sociales de cada uno de los asociados con el fin de blindar estos dineros contra la inflación.

6.4 Actualización normatividad

Debido a la tendencia alcista de las tasas de interés que actualmente se cobran en el mercado financiero y las tasas que aplican las entidades financieras con las cuales se apalanca la cooperativa es superior a las tasas que se tienen en la cooperativa, el Consejo de Administración en su sesión del 17 de abril del 2023 aprobó el Acuerdo 01 del 2023 por medio del cual se incrementó las tasas de interés.

La pasada Asamblea General de asociados aprobó el ingreso a la cooperativa de los hijos de los asociados y delegó en el Consejo de Administración la reglamentación para el uso de los servicios de Counillanos. En este sentido el Consejo aprueba el Acuerdo 02 del 16 de junio del 2023 por el cual se reglamenta las condiciones para que los hijos de los asociados accedan a los servicios que ofrece la cooperativa.

La Supersolidaria en la Circular Externa 015 del 2015 la cual define principios y responsabilidades y en la Circular Básica Contable del 2020, establece la obligatoriedad de constituir un Comité de Riesgos, el Consejo de Administración aprueba el Acuerdo 03 del 7 de diciembre del 2023 por medio del cual se adopta el reglamento de evaluación de cartera.

Estado cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor y acontecimientos acaecidos después del ejercicio.

La Cooperativa cumpliendo con lo contemplado en el art. 47 de la Ley 222 de 1995 en el sentido de incluir en el informe de gestión comentarios sobre los siguientes temas:

Propiedad intelectual y derecho de autor. Counillanos tiene al día todas las licencias de los softwares que utiliza y las operaciones que realiza están acorde con lo establecido en la ley.

Sobre acontecimientos acaecidos después del ejercicio que pongan en riesgo la estabilidad económica de la cooperativa, hasta el momento no se han presentado.

Finalmente, es también nuestro deseo que las deliberaciones y decisiones que se tomen en la XLVII Asamblea redunden en beneficio y fortalecimiento de nuestra Cooperativa.

En las oficinas de la Cooperativa los funcionarios están dispuestos a aclarar cualquier inquietud que ustedes tengan sobre los aspectos que contempla el presente informe.

La asamblea acoge el informe.

b. Junta de Vigilancia

Javier Mancera Urrego, presidente la Junta de Vigilancia, presenta un resumen del informe para la vigencia 2023 en cumplimiento de su función legal y estatutaria, acerca de las actividades llevadas a cabo así:

El Consejo de Administración en concordancia con lo establecido en el estatuto de la cooperativa, sesionó durante el año 2023 de acuerdo con las fechas programadas previamente en cada consejo una vez al mes de manera ordinaria, y extraordinariamente cuando se requirió. Durante todo el año 2023 en desarrollo de estas sesiones la Junta de Vigilancia tuvo una participación activa, con voz, pero sin voto.

Solicitó información relacionada con los listados de los asociados a la Cooperativa, publicada en la cartelera de la cooperativa, evidenciando que, del total de los 417 asociados, 394 son hábiles para participar en la asamblea y 23 se encuentran en situación de inhabilidad, es decir que no pueden participar de la asamblea.

Durante el año 2023, la cooperativa realizó inversiones sociales, cumpliendo actividades como: Retorno de intereses, bono educativo, regalo navideño, bono de solidaridad, auxilio seguro de vida, auxilio funerario, capacitación en cooperativismo, auxilio plan exequial, arreglos florales, auxilio de solidaridad, actividades de esparcimiento y recreación y curso de muñequería.

Dan un parte de tranquilidad a todos los asociados en el entendido que la cooperativa es una entidad seria, competente, solidaria y que la administración actual se rige por las normas del cooperativismo.

La asamblea acoge el informe.

c. Revisor Fiscal

Jesús A. Lombana Triviño, revisor fiscal de la cooperativa, rinde un informe de la revisoría fiscal, diciendo que ha auditado los estados financieros de la Cooperativa, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2022 y 2023, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En su opinión, los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el Anexo No. 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera Pymes. Ha llevado a cabo auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) de conformidad Anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015.

En su opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de asociados y del Consejo de Administración, en todos los aspectos importantes.

7. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Counillanos en cumplimiento de las normas vigentes y disposiciones aplicables al derecho de inspección individual, envió previamente a los asociados los estados financieros de propósito general y la información complementaria requerida; colocando a disposición durante quince días hábiles anteriores a la presente reunión los libros y documentos.

El Contador de la cooperativa, Wilson Abel Jara Jiménez, hace la presentación y rinde los informes de los estados financieros: Estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, junto con los informes complementarios sobre el estado y el resultado económico y financiero de Counillanos del año 2023, comparado con el año 2022.

En la presentación se hace ilustración sobre las cifras del Estado de Situación financiera, explicando los activos, los pasivos y el patrimonio al 31 de diciembre de 2023 en comparación con el 31 de diciembre de 2022.

En el estado de resultado se exponen los ingresos, costos y gastos y el resultado del ejercicio entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, comparado con movimientos y los resultados del año 2022.

En el estado de cambios en el patrimonio se explican los cambios en las cuentas del patrimonio de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2023 comparado con el 31 de diciembre de 2022.

En el estado de flujos de efectivo se aclaran las variaciones y cambios en las actividades de operación, inversión y financiación durante el año 2023 comparado con el año 2022.

Seguidamente se muestra un resumen de los estados financieros 31 de diciembre de 2023.

En su intervención el contador público de la Cooperativa también hace la explicación a la Asamblea General del nuevo sistema de evaluación de la cartera de créditos que se implementó en el año 2023 en cumplimiento de las disposiciones de la Supersolidaria, basadas en el riesgo crediticio, mediante el Sistema de Administración del Riesgo de Cartera (SARC), que impacta en los resultados de la cooperativa, entendiendo que la cartera de créditos es el activo más importante de la cooperativa ya que compone la matriz de desarrollo de su objeto social.

Las cifras de los estados financieros presentados son los siguientes:

Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresados en pesos
colombianos)

	<u>Al 31 de diciembre</u> <u>de 2023</u>	<u>Al 31 de diciembre</u> <u>de 2022</u>
Activos		
Activo Corriente		
Efectivo y equivalentes al efectivo	433.780.606	57.450.931
Cartera de créditos	2.645.256.445	2.451.797.189
Cuentas por cobrar y otras cuentas	4.525.085	243.693.322
Total activos corrientes	\$3.083.562.136	\$2.752.941.442
Activo No Corriente		
Cartera de créditos	4.138.570.021	3.562.092.457
Activos materiales	201.418.015	201.602.335
Otros activos	466.674	866.670
Inversiones	138.164.152	127.085.877
Total activos no corrientes	\$4.478.618.862	\$3.891.647.339
Total activos	\$ 7.562.180.998	\$ 6.644.588.781
Pasivos		
Pasivo Corriente		
Créditos de bancos	764.581.935	445.598.535
Cuentas por pagar	125.345.691	105.465.087
Pasivos por impuestos	7.580.026	5.306.776
Fondos sociales	122.045.189	98.973.447
Otros pasivos	107.351.385	133.020.238
Total pasivos corrientes	\$1.126.904.226	\$ 788.364.083
Pasivo No Corriente		
Créditos de bancos	524.380.770	197.214.706
Total pasivos	\$ 1.651.284.996	\$ 985.578.789
Patrimonio		
Capital social	4.579.631.881	4.291.566.353
Reservas obligatorias	751.221.393	690.887.176
Fondos de destinación específica	376.011.496	374.885.379
Resultado del ejercicio	204.031.232	301.671.084
Total patrimonio	\$ 5.910.896.002	\$ 5.659.009.992
Total pasivos y patrimonio	\$ 7.562.180.998	\$ 6.644.588.781

Estado de Resultados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en pesos
colombianos)

	2023	2022
Ingresos por intereses	1.088.658.497	871.438.944
Servicios de Crédito	<u>1.088.658.497</u>	<u>871.438.944</u>
Gasto por intereses	197.752.245	69.609.884
Intereses de créditos de bancos	<u>197.752.245</u>	<u>69.609.884</u>
Ingresos por intereses, neto	890.906.252	801.829.060
Deterioro de activos financieros, neto	-43.070.668	63.913.951
Ingreso por recuperación de deterioro	57.784.691	102.764.768
Gastos por deterioro	<u>100.855.359</u>	<u>38.850.817</u>
Ingresos por intereses después de deterioro	847.835.584	865.743.011
Otros ingresos	28.379.341	12.330.092
Administrativos	8.012.268	8.964.373
Financieros	6.372.829	3.365.718
Otros ingresos	<u>13.994.244</u>	<u>0</u>
Gastos de administración	672.183.693	576.402.019
Beneficios a empleados	154.146.503	136.350.191
Gastos Generales	501.994.790	424.735.884
Amortizaciones	399.996	333.330
Depreciaciones	1.683.320	1.522.570
Gastos bancarios	<u>13.959.084</u>	<u>13.460.044</u>
Excedente neto del periodo	<u>\$204.031.232</u>	<u>\$301.671.084</u>

Estado de Cambios en el Patrimonio

Al 31 de diciembre de
2023
(Cifras expresadas en
pesos colombianos)

	Aportes Sociales	Reserva Protección Aportes	Otros Fondos	Utilidad del ejercicio	TOTAL PATRIMONIO
Saldo a 1° de enero de 2022	4.132.213.172	633.366.211	374.242.490	287.604.832	5.427.426.705
Aumento Neto de los Aportes durante el año 2022	159.353.181	-	-	-	159.353.181
Apropiación para Fondos patrimoniales	-	-	642.889	-	642.889
Apropiación de reserva legal en marzo de 2022 con los resultados del año 2021	-	57.520.966	-	57.520.966	-
Apropiación fondos de educación, de solidaridad e impuesto educación Formal	-	-	-	129.422.175	129.422.175
Distribución en marzo de 2022 de los Excedentes como revalorización de Aportes	-	-	-	100.661.692	100.661.692
Ganancia neta del ejercicio obtenida en el año 2022	-	-	-	301.671.084	301.671.084
Saldo a 31 de diciembre de 2022	4.291.566.353	690.887.177	374.885.379	301.671.084	5.659.009.992
Aumento Neto de los Aportes durante el año 2023	288.065.528	-	-	-	288.065.528
Apropiación para fondos patrimoniales	-	-	1.126.117	-	1,126,117
Apropiación de reserva legal en marzo de 2023 con los resultados del año 2022	-	60.334.216	-	60.334.216	-
Apropiación fondos de educación, de solidaridad e impuesto educación Formal	-	-	-	135.751.988	135,751,988
Distribución en marzo de 2023 de los	-	-	-	105.584.879	105,584,879

Excedentes como
revalorización de Aportes

Ganancia neta del ejercicio
obtenida en el año 2023

**Saldo a 31 de diciembre
de 2023**

-	-	-	204.031.232	204.031.232
4.579.631.881	751.221.393	376.011.496	204.031.232	5.910.896.002

Estado de Flujos de Efectivo Comparado

Por los años terminados en 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresados en pesos colombianos)

	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Flujo de efectivo de las actividades de operación		
Excedente del ejercicio	204.031.232	301.671.084
Ajustes para conciliar el excedente del año		
Depreciación de propiedad, planta y equipos	1.683.320	1.522.570
Amortizaciones	399.996	333.330
Deterioro de cartera neto	43.070.668	-63.913.951
Efectivo generado en operación	249.185.216	239.613.033
Cambios netos en activos y pasivos de operación		
Cartera de créditos	-813.007.488	-694.123.110
Cuentas por cobrar	239.168.237	-43.851.721
Otros activos	0	-1.200.000
Inversiones	-11.078.275	-13.173.638
Cuentas por pagar	19.880.604	-21.977.737
Pasivos por impuestos	2.273.250	-1.038.324
Fondos sociales	23.071.742	-5.476.734
Otros pasivos	-25.668.853	30.858.215
Distribución excedentes año anterior	-301.671.084	-287.604.833
Flujo de efectivo neto en actividades de operación	-867.031.867	-1.037.587.882
Flujo de efectivo de las actividades de inversión		
Inversiones en propiedad, planta y equipo	-1.499.000	-6.630.000
Flujo de Efectivo Neto en Activos de Inversión	-1.499.000	-6.630.000
Flujo de efectivo de las actividades de financiación		
Aumento (disminución) obligaciones financieras	646.149.464	430.520.135
Aumento capital social	288.065.528	159.353.181
Aumento reservas	60.334.217	57.520.966
Aumento de fondos	1.126.117	642.889
Flujo de efectivo neto en actividades de financiación	995.675.326	648.037.171
Aumento en efectivo	376.329.675	-156.567.678
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del periodo	57.450.931	214.018.609
Efectivo y equivalentes al efectivo al final de periodo	\$433.780.606	\$57.450.931

Luego de la presentación el contador público de Counillanos junto con el Gerente atendieron las preguntas e inquietudes presentadas por los asambleístas de manera satisfactoria.

El presidente de la Asamblea somete a votación los estados financieros de Counillanos al 31 de diciembre de 2023 presentados los cuales fueron aprobados por unanimidad.

8. APROBACIÓN DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES COOPERATIVOS

En atención a lo dispuesto en la normatividad, artículo 54 de la Ley 079 de 1988 y artículo 57 del Estatuto de Counillanos, que hacen referencia a la distribución de los excedentes a disposición de la Asamblea General, a la Ley 863 de 2003 y al Decreto 2880 de 2004 que dispone destinar el 20% de los excedentes como tributo. El Consejo propone a la Asamblea acoger la siguiente distribución del total de los excedentes (\$ 204'031.231.92):

Aplicación del artículo 54 de la Ley 79 de 1988			
Descripción	%	Vr. Parcial	Vr. Total
8.1 Fondo de Educación (30%)			\$ 61'209.370,60
Impuesto para educación formal	20%	\$ 40'806.246,40	
Fondo para educación	10%	\$20'403.123 ,20	
8.2 Reserva de protección aportes	20%		\$ 40'806.246,40
8.3 Fondo de solidaridad	15%		\$ 30'604.684,80
8.4 Remanente a distribuir por la Asamblea	35%		\$ 71'410.931,80
Total	100%		\$ 204'031.231.92

El Consejo de Administración sugiere a los asambleístas que los excedentes a disposición de la Asamblea General (\$ 71'410.931.80), sean destinados para revalorizar los aportes sociales de cada uno de los asociados con el fin de blindar estos dineros contra la inflación.

La asamblea aprueba esta propuesta.

9. ELECCIÓN DE:

- a. Consejo de Administración
- b. Junta de Vigilancia
- c. Revisor Fiscal y fijación de honorarios

Las planchas están integradas así:

Consejo de Administración

Plancha No. 1

Jaime Guarín
Pedro René Eslava Mocha

Martha Cecilia Ortiz Clavijo
Marlon Domínguez Riveros

Myriam Constanza Yunda Romero
Alicia Vigoya Benavides
Joyny Raquel Torres Gutiérrez

Javier Mancera Urrego
Mirian Sánchez Dulcey
Heresbey Hernández Parrado

Plancha No. 2

Jhon Jairo López Castro
Luis Carlos Ramírez Villa
Yeisson Eduardo Medina Molano
Jaime Raúl Barrios Ramírez
Carlos Alfonso Sánchez R.

Martha Cecilia Arias Rojas
Claudia Patricia Guevara Villalobos
Ana Betty Vacca Casanova
William Hernán Lengua Hernández

Junta de Vigilancia - Plancha Única

Luz Mery Rodríguez Rojas
Guillermina García Montero
Mirta Patricia Sayado

Nidia Yaneth Riveros Vargas
Claudia Lorena Leguizamo C.

Revisoría Fiscal

Se presentaron cinco propuestas:

Plancha No. 1: La empresa CONAULAUDIT GRUPO SAS. Representante Legal: José Javier Paolo Tiuso. Sede: Bogotá. Honorarios: No presenta.

Plancha No. 2: La empresa AUDIT LTDA. Representante Legal: Jesús Alfredo Lombana Triviño. Sede: Villavicencio. Honorarios: 3'096.000 más IVA.

Plancha No. 3: La empresa GRUPO SAS CONSULTORES. Representante Legal: Juan Harvey Mora R. Sede: Bogotá. Honorarios: 1'480.000 más IVA.

Plancha No. 4: La empresa VISIÓN CONTABLE Y FINANCIERA SAS. Representante Legal: Oscar Rodrigo Opayome R. Sede: Bogotá. Honorarios: 1'800.000.

Plancha No. 5: La empresa CONSULT AUDIT GROUP SAS. Representante Legal: José Javier Paolo Tiuso. Sede: Bogotá.

Se realizó el llamado a lista de acuerdo con la asistencia registrada. El total de los votantes fue de 212.

Los resultados de las votaciones, realizado por el Comité de escrutinio, fueron los siguientes:

Consejo de Administración

Plancha No. 1:	90 Votos
Plancha No. 2:	114 votos
Votos en blanco:	2 votos

Votos Nulos:	4 votos
Votos no marcados	0 Votos
Total:	210 Votos

El Consejo de Administración queda integrado así:

Principales

Jhon Jairo López Castro
Luis Carlos Ramírez Villa
Yeisson Eduardo Medina Molano
Jaime Guarín
Pedro René Eslava Mocha

Suplentes

Martha Cecilia Arias Rojas
Claudia Patricia Guevara Villalobos
Ana Betty Vacca Casanova
Martha Cecilia Ortiz Clavijo
Marlon Domínguez Riveros

Junta de Vigilancia. Plancha Única:

Votos válidos	190 votos
Votos Nulos:	1 Votos
Votos en blanco:	19 Votos
Votos no marcados:	2 Votos
Total:	212 votos

La Junta de Vigilancia queda integrado así:

Principales

Luz Mery Rodríguez Rojas
Guillermina García Montero
Mirta Patricia Sayado Vargas

Suplentes

Nidia Yaneth Riveros Vargas
Claudia Lorena Leguizamo C.

Revisoría Fiscal:

Plancha No. 1:	16 Votos
Plancha No. 2	167 Votos
Plancha No. 3:	7 Votos
Plancha No. 4:	0 votos
Plancha No. 5:	0 votos
Votos en blanco:	12 Votos
Votos Nulos:	5 Voto
Votos no marcados:	2 Votos
TOTAL:	209 Votos

El gerente de la empresa AUDIT LTDA., contador Jesús Alfredo Lombana, Plancha No. 2, agradece el voto de confianza y es un compromiso mucho más para seguir trabajando con todo el profesionalismo y seriedad que siempre los ha caracterizado.

La señora Edith Rada Poveda solicitó poder votar, pero teniendo en cuenta el Estatuto y que ella ya no labora con la Universidad, no podrá hacerlo. El Revisor Fiscal emite concepto de acuerdo con los estatutos de la cooperativa y en el Artículo 13 Literal B. Dice claramente cuáles son los

requisitos para permanecer como asociado a la cooperativa y es que debe estar vinculado laboralmente a la Universidad, por lo tanto, la señora Edith Rada no está vinculada laboralmente a la Universidad y bajo ninguna circunstancia, así haya sido convocada a la asamblea.

El Revisor Fiscal toma el juramento a los Consejeros y Junta de Vigilancia elegidos.

10. ELECCIÓN COMITÉ DE APELACIONES

El presidente solicita a la Asamblea la postulación de candidatos para integrar el Comité de Apelaciones, para lo cual fueron postulados y elegidos por unanimidad de la Asamblea los asociados: LAURENTINO MATTA Y ÁLVARO ÁLVAREZ SOCHA, quienes aceptaron tal designación.

11. PROPUESTAS Y TAREAS

Los asociados CARLOS ALFONSO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ y NELLY GÓMEZ CHACÓN, integrantes de la comisión de proposiciones y recomendaciones, allegaron a la mesa directiva las propuestas:

Propuesta No. 1. Presentada por la Administración:

Autorizar al representante legal para solicitar que COUNILLANOS permanezca como entidad de Régimen Tributario Especial del impuesto sobre Renta ante la Administración de Impuestos Nacionales DIAN.

Propuesta aprobada por unanimidad por la Asamblea.

Propuesta No. 2. Presentada por la Administración:

El saldo a 31 de diciembre de 2023 del Fondo de Educación por \$6'403.608 se utilice para el mismo fin en el ejercicio del año 2024.

Propuesta aprobada por unanimidad por la Asamblea.

Propuesta No. 3. Presentada por la Administración:

El valor del Fondo de Devolución de Intereses por valor de \$103'250.705 sea abonado a las obligaciones de los asociados de la cooperativa con créditos vigentes al 2 de marzo de 2024, y para los asociados que no tengan créditos vigentes sean abonados a los aportes sociales.

Propuesta aprobada por unanimidad por la Asamblea.

Propuesta No. 4. Presentada por la Administración:

El saldo a 31 de diciembre de 2023 del Fondo de Solidaridad por \$12'390.876 se utilice para el mismo fin en el ejercicio del año 2024, para desarrollar las actividades de solidaridad de la Cooperativa.

Propuesta aprobada por unanimidad por la Asamblea.

Propuesta No. 5. Presentada por Luz Stella Suárez Suárez

Todas las personas que trabajamos con la Universidad tenemos una problemática a la hora de tomar nuestro almuerzo, no hay un comedor para nosotros, no hay sitios para calentar los mismos. Podría la cooperativa junto con la administración adecuar una zona cubierta (parasoles, carpas) con mesas, hornos y un sitio de lavado para comer nuestro almuerzo. Creo que esto mejoraría mucho el bienestar de todos los afiliados a la cooperativa.

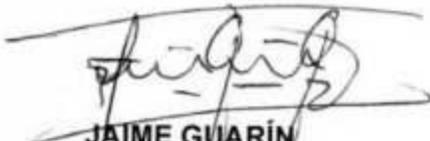
Esta propuesta no le compete a la Cooperativa, se debe dirigir a Bienestar Universitario de la Universidad.

Propuesta No. 6. Presentada por Bianey Parra Rubio

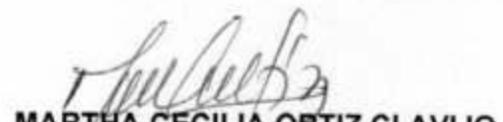
Se reglamente el servicio de crédito y suministros para los asociados a Counillanos, vinculados a la Universidad de los Llanos mediante la modalidad de contratos de prestación de servicios, ya que aprobaron a los contratos de hora cátedra dejando a un lado a los CPS; hay que tener en cuenta que permanece más un CPS laborando que un catedrático, a simple vista se refleja la desigualdad.

Agotado el orden del día y sin haber más temas por tratar se da por terminada la reunión y se levanta la sesión, siendo la 1:34 p.m. del sábado dos (02) días del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

En constancia de aprobación del acta, firman:



JAIME GUARÍN
Presidente

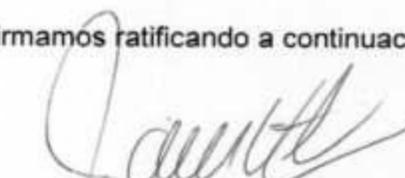


MARTHA CECILIA ORTIZ CLAVIJO
Secretaria

Nota: El acta es fiel copia de original y en señal de ello firmamos ratificando a continuación:



MARTHA CECILIA ORTIZ CLAVIJO
Secretaria



JAIME MONTESDEOCA
Representante Legal